

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-075-2014

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S, 2 GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT, (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta FNT-075-2015 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX - FONTUR la siguiente propuesta:

No.	Proponente
1	OSVALDO MARTELO MARTELO

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: OSVALDO MARTELO MARTELO		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4,5
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		6
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A		N/A
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A
4.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		10
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		11
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		12
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		13
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		7
4.1.12 FORMATO FTGA15	X		14
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		15
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		16
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p>OSVALDO MARTELO MARTELO</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por el municipio de Turbo, firmada por Leonel Enrique Peralta, copia del contrato No. 260 de 2013 copia del acta de liquidación, copia del contrato No. 262 de 2013, sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción centros de atención a la primera infancia en el barrio Gaitán, corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el Corregimiento de Tres del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Valor del Contrato: \$239.958.000.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras civiles de edificaciones aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Condición 1. ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. Condición2. <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida y firmada por Eleazar Palacio, copia del acta de recibo a satisfacción. El objeto fue: interventoría para la construcción de la casa principal de la finca ganadera el Lago, ubicada en la vereda Palmares en el Municipio de Necoclí. Valor del contrato \$27.000.000.00 NO CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>OBSERVACIONES: La documentación aportada no permite verificar el pleno cumplimiento de las condiciones requeridas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y sus anexos técnicos mediante la cual sea posible verificar el pleno cumplimiento de las condiciones requeridas en los términos de la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>OSVALDO MARTELO MARTELO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: William Germán Morales Rojas Exp. Tarjeta Profesional: 17-10-1996 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Osvaldo Martelo Martelo, en la que informa cargo como director de obra del profesional para tres proyectos: 1. interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción centros de atención a la primera infancia en el barrio Gaitán, corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el Corregimiento de Tres del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Esta experiencia es soportada por certificación emitida por la Alcaldía municipal, y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría. 2. interventoría para la construcción de la casa principal de la finca ganadera el Lago, ubicada en la vereda Palmares en el Municipio de Necoclí. Esta experiencia es soportada mediante certificación emitida por Eleazar Palacio y copia del acta de recibo a satisfacción. 3. Interventoría técnica administrativa y financiera de para la construcción de dos aulas, laboratorio, y unidad sanitaria en la institución educativas Villa Nelly de municipio de Carepa Departamento de Antioquia, esta experiencia es soportada además por la copia del acta de liquidación del contrato de interventoría.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en estructura en concreto reforzado. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: La experiencia acreditada en el contrato 2 y 3 no permiten verificar plenamente el cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copias de los contratos y sus anexos técnicos mediante la cual sea posible verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Ricardo Aurelio Torregroza</p>	

	<p>Exp. Tarjeta Profesional: 21-09-1993 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Osvaldo Martelo Martelo en la que informa cargo como residente de interventoría en los siguientes contratos: 1. Interventoría a la construcción del jardín infantil de la vereda Caucheras en el municipio de Mutatá – Antioquia. Experiencia soportada mediante certificación de la alcaldía de Mutatá firmada por Julio Cesar Camargo, copia del contrato No CPS – SPOPV-07-2009 y copia del acta de entrega recibo y terminal bilateral del contrato 2. Interventoría para la construcción de la finca Rancho de Pacho, en la vereda Cirilo Bajo del Municipio de Turbo – Antioquia, experiencia soportada mediante certificación emitida por el gerente administrador del inversiones Franaca SAS firmada por Ranulfo Mosquera Palacio y copia del acta de recibo a satisfacción y 3. Interventoría para la construcción de la casa principal de la finca ganadera el Lago ubicada en la vereda Palmares en el municipio de Necoclí, esta experiencia es soportada mediante certificación emitida por Eleazar Palacio y copia del acta de recibo a satisfacción.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Las experiencias acreditadas no permiten verificar plenamente el cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia de los contratos y sus anexos y soportes técnicos mediante los cuales sea posible verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	---	-------------------------

En consecuencia, se concede hasta las **3:00 pm del día veintiuno (21) de octubre de 2015**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.5. Causales de rechazo**.

g. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en debida forma y en el término previsto por **FONTUR**.

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR